

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

32894 BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Bilbao, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 353/2011, en el que figura como concursado/a Industrias Bazkidek, S.A., se ha dictado el 8/9/2014 auto declarando concluso el concurso y el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Bilbao, 8 de septiembre de 2014.- La Secretario judicial.

ID: A140047221-1